

Medios de pago de pago en Internet: lo que debes saber para evitar fraudes

Escrito por ADICAE Centrales - 24/11/2014 13:50

Es posible que, cuando se está realizando una compra a través de Internet, el consumidor se pregunte si la forma de pago que está utilizando es segura y no acabará siendo víctima de fraude. Existen varias modalidades de pago que son muy frecuentes en la venta online (Paypal, tarjetas crédito, etc) por su facilidad de uso y seguridad, pero que también pueden ser objeto de fraudes. Además, existen ciertos derechos que tienen los consumidores relacionados con el pago del producto que el vendedor no puede desdeñar.

El primero de ellos es que el empresario debe facilitar la información relativa a los gastos asociados al medio de pago, los gastos de transporte, entrega o postales antes de llegar al momento del pago. Si el comerciante no cumple estos requisitos, el consumidor no deberá abonar los gastos o tasas asociados al medio utilizado. Añadir que el usuario siempre tendrá que aceptar el precio final antes de que concluya la transacción. El empresario, en un contrato a distancia que ha de ser celebrado por medios electrónicos que implique obligaciones de pago para el consumidor, no podrá dar por sentado el acuerdo del cliente y utilizar casillas preseleccionadas durante el proceso de compra. El cliente debe tener siempre la posibilidad de dar su consentimiento explícito a pagos adicionales, como los relativos a seguros de viajes al reservar un vuelo.

El consumidor tiene derecho a una modalidad de pago segura. Los empresarios no podrán facturar a los usuarios, por el uso de determinados medios de pago, cargos que superen el coste soportado por el empresario por el uso de tales medios. Además, si el vendedor desea cobrar por utilizar un medio de pago específico (una tarjeta de crédito, por ejemplo), el importe no puede ser superior a los gastos reales del procedimiento de pago.

En cuanto a los medios de pago, analizamos algunas ventajas e inconvenientes de los más populares:

Contrarrembolso: se paga en el momento de recibir el paquete, es el método más sencillo, conocido y de menor riesgo. Entre los inconvenientes encontramos que puede resultar más caro, puesto que los vendedores cobran un suplemento por enviarlo a contrarrembolso para pagar a la compañía de transportes que se ocupa del cobro; además, no se puede abrir el paquete hasta que se ha pagado y puede causar ciertos retrasos en el envío.

Transferencia bancaria: es un método bastante seguro puesto que lo realiza el propio consumidor con su entidad bancaria. Tiene el inconveniente de que pueden incurrir en comisiones que tendrá que pagar el consumidor y que, en caso de fraude, es más difícil recuperar el dinero.

Tarjeta de crédito: podemos pagar usando nuestra tarjeta, para ello, el vendedor nos pedirá el número de la tarjeta, el nombre del titular, la fecha de caducidad y el código valor de verificación (CCV o CVC); nunca nos pedirá el código PIN. Es un método sencillo y rápido de pago, cuyo principales problemas es que necesitamos una tarjeta de crédito/débito y que, si el comercio guarda los datos de la tarjeta y tiene un problema, podría afectar al titular de la tarjeta.

PayPal: es un método de pago que se vincula a una tarjeta o a una cuenta bancaria, además de que se puede recargar, y se realizan los pagos acordados sin necesidad de dar datos bancarios del comprador. Para poder utilizarlo se necesita crear y mantener una cuenta en PayPal, de la que depende la seguridad de nuestros datos. Además, nos cobran comisiones si sacamos dinero de esta cuenta.

Tarjeta virtual o prepago: es un tipo de tarjeta que nos podemos contratar en las entidades financieras. Funciona como una tarjeta de crédito o débito pero tiene la peculiaridad de que necesita que el recarguen dinero para poder disponer de ella. Por tanto, podemos usarla para pagar un pedido online y

así, aunque nos roben los datos, no podrán sacar más de lo que hayamos metido en la tarjeta. El principal inconveniente es que la entidad financiera nos puede cobrar comisiones por tenerla y que en algunos sitios webs da problemas y no permite usarse.

Bitcoins: se trata de una moneda virtual a la que no le afecta la inflación y que podemos usar en todo el mundo. Todavía es reciente por lo que es bastante volátil y muchas webs no permiten pagar con ella. España estudia una posible regulación para el 'bitcoin': el Gobierno está manteniendo conversaciones a nivel europeo sobre la posibilidad de regular este tipo de moneda y su potencial inclusión como medio de pago, lo que haría que quedara sujeto a la directiva comunitaria correspondiente.

Western Union: más que un método de pago, es un sistema de transferencia de dinero. Es sencillo pero resulta más caro por las comisiones que cobran; además de que es el sistema que más se usa en los fraudes online porque es muy complicado recuperar el dinero.

Más información:

<http://blog.adicae.net/consumidores-2014/2014/11/21/medios-de-pago-de-pago-en-internet-lo-que-debe-s-saber-para-evitar-fraudes/>

=====